



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**28 de marzo de 2008  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

Se duplica la designación de abogados de oficio por delitos de tráfico en Barcelona desde la reforma del Código Penal  
EUROPA PRESS

Un plante “sin marcha atrás”  
LA NUEVA ESPAÑA

Los abogados podrán tramitar pruebas de ADN en conflictos de paternidad  
GRANADA HOY

La UNED analizará la práctica procesal penal  
IDEAL

Los magistrados de Compostela “pasan” de la huelga de celo  
EL CORREO GALLEGO

El ex decano del Colegio de Abogados de Segovia recibe hoy la Cruz al Mérito de la Abogacía  
EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Luis Martí Mingarro, socio de mérito de APM  
PRNOTICIAS

El Colegio de Abogados de Gijón urge a llegar a un acuerdo en la huelga de Justicia  
EL IMPULSO

Sanidad garantiza que los afectados por la huelga serán atendidos en un mes  
EL MUNDO/LA CRÓNICA DE LEÓN

# **Se duplica la designación de abogados de oficio por delitos de tráfico en Barcelona desde la reforma del Código Penal**

BARCELONA, 27 Mar. (EUROPA PRESS) -

Las designaciones de abogados de oficio por delitos de tráfico se han duplicado en Barcelona desde la entrada en vigor de la reforma del Código Penal en diciembre. Según datos del Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB), entre el 1 de diciembre de 2007 y el 25 de febrero de 2008 se han superado las 400 designaciones, el doble que en el mismo periodo del año anterior.

Según informó hoy el ICAB, el mayor número de solicitudes y designaciones de abogados es en fin de semana, además de lunes y martes, cuando los jueces citan a los conductores denunciados el fin de semana.

Por el momento no se ha detectado un incremento de designaciones por quebrantamiento de condena, como conducir con el carné retirado, pero el ICAB considera que éstas aumentarán cuando pase más tiempo desde la reforma penal.

Oviedo, Idoya RONZÓN  
Luis Pérez y Nacho Quintana son los representantes de justicia de CSI-CSIF y de Comisiones Obreras, respectivamente, los sindicatos mayoritarios del sector. Cincuenta y un días después del inicio de la huelga de funcionarios, analizan la situación de la Administración, prácticamente paralizada, salvo servicios mínimos.

—Una huelga indefinida que comenzó el 6 de febrero. ¿Era necesario llegar a este extremo?

Luis Pérez (CSI-CSIF): Es una situación que ya se remonta muy atrás, a abril de 2007, con el anterior ministro, López Aguilar. Cuando tomó posesión Mariano Fernández Bermejo se iniciaron acciones más contundentes.

Nacho Quintana (CC OO): El Ministerio hizo oídos sordos a todo. Yo asistí a una reunión en la que el Ministro reconoció que entendía nuestras reivindicaciones. Aseguró que eran «razonables», pero añadió que no tenía la culpa de que las autonomías fueran más generosas que el Gobierno. Dijo también que iba ponerse una capa de siete pieles y que le resbalaba todo. Ahora tenemos que reconocer que realmente se la puso, porque le importa un pepino la administración de justicia.

L. P.: Cuando decidimos convocar la huelga indefinida no nos quedaba otra salida.

N. Q.: Nuestro caso no es como la comparación entre la Ertzaintza y la Policía Nacional, o entre los funcionarios de Sanidad de Asturias y los de cualquier otro sitio. Sólo hay una administración de justicia. Tenemos el mismo estatuto, las mismas funciones, la misma oposición. La única diferencia es el salario.

—Dependiendo de si la transferencia está transferida o no...

L. P.: Para entendernos, el sueldo tiene tres «partes»: el salario base, el complemento general del puesto y el complemento específico. Los dos primeros son idénticos para todo el país, regulados por ley. Y el complemento específico es un dinero que gestiona la comunidad autónoma, o el Ministerio en las comunidades no transferidas. Es ahí donde pedimos la subida. Es una cuestión de igualdad.

N. P.: El ejemplo es Cantabria (que culminó las transferencias el día 1 de enero). Acaban de firmar un acuerdo los sindicatos y el Gobierno cántabro en el cual las diferencias con nosotros, en el año 2011, serán de 410 euros al mes por funcionario. Es decir, una persona que esté en San Vicente de la Barquera trabajando va a cobrar 410 euros más que otra que esté en Llanes. Un absurdo.

—La reivindicación es de 200 euros mensuales.

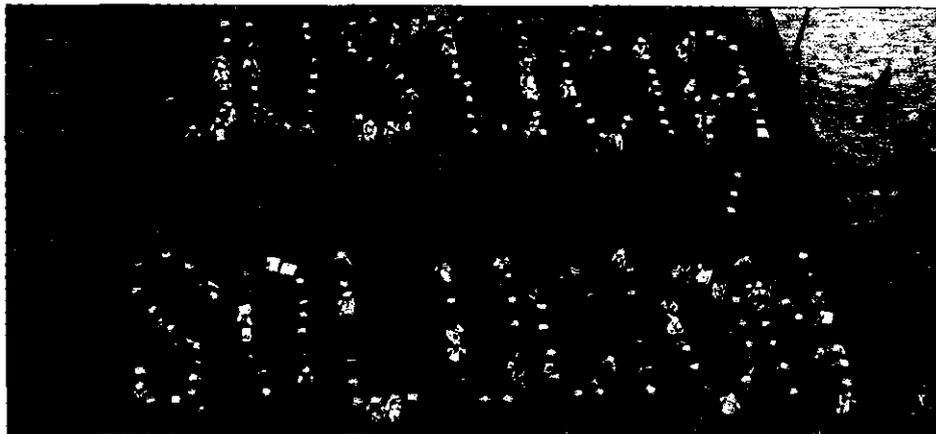
L. P.: Sí, es una media. A igual trabajo, igual salario.

N. Q.: Y lo que no es normal es que, a estas alturas de la huelga, el Gobierno de Asturias no se haya pronunciado.

—Si lo hicieran la consejera de Justicia y el director general.

N. P.: Los trabajadores de Asturias estamos peleando para que el dinero que reclamamos no tenga que aportarlo la comunidad autónoma. Yo creo que, por lo menos, merecemos un reconocimiento oficial, premeditado, no una contestación a una pregunta periodística. Luchamos para que no tenga que cargar con tres millones y pico de euros de más.

L. P.: Entendemos que los que van a asumir la gestión de nuestro trabajo, una vez que se produzcan



JESUS FARRÓN

## «Justicia solución», un cartel humano en la plaza de la Catedral de Oviedo

Funcionarios de Asturias y León formaron ayer un enorme cartel humano en la plaza de la Catedral de Oviedo para pedir la solución a la huelga. «Justicia solución» es el lema que se podía leer desde lo alto de la Catedral, en la fotografía. Los trabajadores, a los que no amilanó la fuerte lluvia que ayer cayó sin parar en la ciudad, criticaron la «falta de respeto» del ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo, «al negar un mediador» para el conflicto. Prácticamente todos los colectivos relacionados con la justicia han mostrado su solidaridad con las reclamaciones de los funcionarios. Ayer lo hizo el Colegio de Abogados de Gijón, que pidió que se alcance «urgentemente» un acuerdo que satisfaga las «justas reivindicaciones» de los funcionarios de Justicia. Según el Colegio, el Ministerio de Justicia y lo sindicatos deben negociar para acabar con esta «insostenible» situación y la solución de este conflicto «no es sólo importante», sino que se ha convertido en «una necesidad de extrema urgencia».

## Un plante «sin marcha atrás»

Luis Pérez y Nacho Quintana, responsables de justicia de los sindicatos CSI-CSIF y CC OO, analizan los 50 días de huelga de funcionarios, sus motivos y consecuencias



Luis Pérez (CSI-CSIF) y Nacho Quintana (Comisiones Obreras).

JESUS FARRÓN

**Luis Pérez**  
CSI-CSIF

«Hay 6.000 juicios suspendidos en Asturias, 35.000 escritos parados y 15.000 diligencias sin hacer; cuando acabe la huelga se verá de verdad su magnitud»

«Pedimos lo justo: a igual trabajo, igual salario»

**Nacho Quintana**  
Comisiones Obreras

«En una reunión el Ministro reconoció que entendía las reivindicaciones, pero aseguró que se pondría una capa de siete pieles y que le resbalaba todo»

«No es normal que el Principado no se haya pronunciado de forma oficial»

las transferencias, deberían decir algo. Y luego están todas las adhesiones que se fueron produciendo por parte de todos los colectivos, con la excepción de personas aisladas. No comprendemos cómo el Ministro se cierra de tal manera.

—Crítica la «intransigencia» de los trabajadores...

N. Q.: Nunca tuvo intención de negociar, e intenta echarnos al ciudadano encima diciendo que no cumplimos el horario.

—¿Un problema de fichar?

N. Q.: Hace tres años que los aparatos de fichar están colocados. Si no fichamos es porque ellos no quieren. ¿Puede concebirse que el jefe de personal de El Corte Inglés diga que sus empleados no fichan? Lo echarían. Los aparatos están ahí, pero nadie nos ha mandado ninguna instrucción. Se ha invertido un dineral en esas máquinas de

huella digital, y nunca se usaron. Nosotros somos trabajadores normales, que ganamos entre 900 y 1.500 euros. Ése es el abanico de la gente que está en huelga.

L. P.: Y estamos siendo muy responsables. En el Registro Civil se están entregando certificados de defunción para no dejar a nadie sin pensión de viudedad, los libros de familia para los «cheques bebés»... Todo eso porque en la conciencia de los funcionarios no va el perjuicio a la sociedad. Una cosa es la cola y otra cosa es no hacerlo.

N. Q.: Los servicios mínimos se cumplen a rajatabla. Y hay temas que el Ministerio no previó, como servicios mínimos que debían estar, por ejemplo los despidos. Hay un montón de dinero consignado en las cuentas del Juzgado que no se está cobrando, y no es culpa nuestra.

—¿Hasta dónde están dispuestos a llegar? ¿Mermarán los énfasis cuando los efectos de la huelga se noten en las nóminas?

N. Q./L. P.: Esto no tiene marcha atrás.

N. Q.: El éxito de participación en Asturias es total. Ahora se está viendo que la justicia no son sólo jueces y fiscales. La justicia es también auxilio judicial, tramitación y gestión; quien pasa las sentencias, quien las notifica, quien realiza los alzamientos. Esto son trabajadores que cobran 900 euros.

—¿En qué estado se encuentran los Juzgados asturianos?

N. Q.: Cuando la huelga acabe se verá la magnitud, cuando haya que mover todo lo que está parado. Calculamos que se tardará un año o año y medio, mínimo, en recuperar la normalidad.

L. P.: A día de hoy hay 6.000 juicios suspendidos en Asturias, en torno a 35.000 escritos de distinta índole parados y unas 15.000 diligencias judiciales sin hacer. Toda esa documentación hay que ponerla al día, hay que rehacer, volver a señalar...

N. Q.: Y un aviso a navegantes: nos podrán quebrar, porque no podremos estar toda la vida sin trabajar, y nos podrán vencer, pero no convencer. Como no se entre a trabajar con un acuerdo satisfactorio, trabajaremos, pero a nuestra manera. No será igual que antes.

## Los abogados podrán tramitar pruebas de ADN en conflictos de paternidad

Los análisis también servirán para la reagrupación de familias de inmigrantes

Efe / GRANADA

Los abogados granadinos serán los primeros de España en beneficiarse de los avances en medicina genética al poder tramitar análisis de ADN como medio probatorio en declaraciones de paternidad o casos de reagrupación familiar de inmigrantes, entre otros procesos legales.

La iniciativa surge tras un acuerdo de colaboración firmado ayer entre el Colegio de Abogados de Granada y la empresa Laboratorios Lorgen, pionera en la investigación genética y la biología molecular, que se ubica en el Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada.

El decano del Colegio de Abogados de Granada, José María Rosales, explicó que 3.500 letrados ofrecerán a sus clientes los servicios de análisis e identificación genética para pruebas de paternidad, identificación genética de

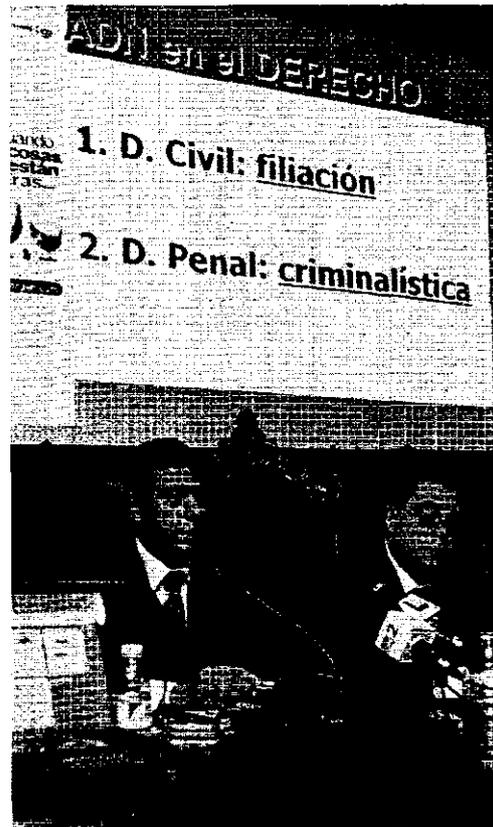
hijos adoptados y de inmigrantes para facilitar su reagrupación familiar.

Por su parte, el director comercial de Laboratorios Lorgen, Hamid Uariachi, explicó que existen dos campos de aplicación genética en el Derecho: el ámbito penal para identificar al culpable en casos de delito y excluir a falsos imputados, y el ámbito civil para establecer relaciones de parentesco, entre otras causas.

El análisis genético permitirá a los hijos adoptados saber que lo son a través de unos "vínculos documentales" entre hijos adoptados y padres adoptivos, que podrán presentar los letrados.

Según Uariachi, el grado de fiabilidad, al igual que en la aplicación criminalística, alcanza el cien por cien en resultados de exclusión de parentesco y el 99,9 por ciento en el caso de inclusión de vínculo de parentesco.

Asimismo, la Sociedad Internacional de Genética Forense establece como mínimo tres o cinco marcadores para determinar la fiabilidad de las pruebas, mien-



Uariachi, junto al decano del Colegio de Abogados.

tras que Laboratorio Lorgen usa hasta quince marcadores.

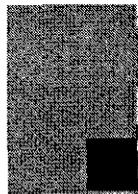
Estas pruebas adquieren especial relevancia teniendo en cuenta el derecho constitucional de los hijos a identificar a su padre biológico, por lo que "es deber de los padres y estamentos públicos el realizar pruebas pertinentes para determinar el parentesco", según el director comercial de la empresa.

Este artículo de la Carta Magna llevó al Tribunal Constitucional a concluir que la investigación de paternidad prevalece sobre la intromisión en la intimidad o el derecho a la integridad física, siempre que no se ponga en peligro la vida de las personas.

Uariachi señaló que es esencial que los abogados presenten el "consentimiento informado" de la persona que se somete a la prueba del ADN que, en caso de ser menor de edad, deberá estar rubricado por los padres o tutores legales, tal y como exige la Ley de protección de datos.

Estos también serán algunos de los requisitos que Lorgen solicitará a los abogados para que las pruebas genéticas que ofrecen las farmacias de Granada a sus clientes, un servicio que la empresa puso en marcha el pasado octubre, tengan "validez judicial".

Lorgen es una empresa creada por José Antonio Lorente Acosta, investigador de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada y director del Laboratorio de Identificación de Genética de esta institución académica.



## La Uned analizará la práctica procesal penal

A. V. F. ALMERÍA

El Centro Asociado de la Uned en Almería analizará la práctica procesal penal, en un nuevo seminario de la edición número 24 del Curso de Práctica Jurídica. Este nuevo curso, sobre penal, se llevará a cabo a partir del 31 de marzo y está especialmente destinado para licenciados en Derecho, profesionales del sector y estudiantes de 4º y 5º curso.

El programa permitirá profundizar en aspectos prácticos del proceso penal, tales como las diligencias previas y procedimiento abreviado; Procedimiento expediente de menores

L.O. 5/2000; Procedimiento para el enjuiciamiento rápido de determinados delitos; Sumario ordinario; Procedimiento de Habeas Corpus. Procedimiento de Extradición pasiva, sistema de penas en el código penal; Procedimiento de la L.O. 5/95 del tribunal del jurado.

Participarán como docentes Fernando Brea Serra, teniente fiscal de la Audiencia Provincial; Juan Sánchez Martínez, fiscal de la Audiencia Provincial y Simón Venzal Castillo, abogado y decano del Ilustre Colegio de Abogados de Almería.

Los interesados en asistir a las lecciones tienen hasta el mismo día de inicio del seminario, es decir, el lunes 31 de marzo, para formalizar su matrícula en la secretaría del Centro Asociado de la Uned en Almería, sito en la plaza de la Administración Vieja, 4. Más información, en los teléfonos 950 25 49 66 y 950 25 49 67.

# El Correo Gallego.es

## JUSTICIA

### Los magistrados de Compostela 'pasan' de la huelga de celo

28.03.2008 Evaristo Nogueira dice que si, los jueces de Santiago se sumasen a la protesta, sería un desastre

#### REDACCIÓN • SANTIAGO

Desde hace unas semanas los magistrados del partido judicial de A Coruña están realizando una huelga de celo para protestar por la congelación salarial y la desaparición del plus de productividad que hasta ahora recibían.

En la práctica eso significa que se están limitando a cumplir las cargas máximas establecidas por el Consejo General del Poder Judicial, lo que quiere decir que el trabajo se está ralentizando en las salas coruñesas. Sin embargo, esta situación de momento no se ha extendido a Compostela.

Así lo aseguró ayer a este rotativo el decano del Colegio de Abogados de Santiago, Evaristo Nogueira. "A mí no me consta, en absoluto, que los jueces de Santiago estén realizando una huelga de celo. Los juzgados están funcionando como siempre".

Nogueira volvió a denunciar una vez más la situación de colapso que sufre en la actualidad la sección de la Audiencia en Santiago, ya que las apelaciones civiles se están resolviendo en catorce meses, mientras que la media del resto de Galicia es de seis meses. En su opinión, si se produjera una huelga de celo en la capital gallega sería un auténtico desastre. "La sección de la Audiencia acumula un gran retraso. Hay más de mil casos pendientes, y eso que los jueces trabajan a tope. Así que si se produjese una huelga de celo el efecto sería devastador".

#### Segunda sección

Evaristo Nogueira recalcó que la única solución al colapso que sufre la sección de la Audiencia es la creación de una segunda sección. "No nos sirve de nada que durante unos meses nos envíen varios jueces de refuerzo. Eso es un parche, porque cuando se marchan, los casos se vuelven a amontonar".

En el caso de A Coruña, la huelga de celo supone que las salas de Instrucción tramiten 700 causas menos al año. Los juzgados de lo social tendrían que ocuparse de 150 asuntos menos. Con esta medida el juez decano de A Coruña, Antonio Fraga Mandián, pretende utilizar la saturación que sufre la Justicia para demandar una subida salarial, puesto que denuncian que sus sueldos se han congelado.

Segovia,  
marzo  
2008

28

Portada Local Provincia Cuéllar Castilla y León Deportes Última Página Todas las Noticias Hemeroteca Publicidad



**Videos Actualidad  
CANAL 4 TV**

► Previsión Meteorológica para Segovia y toda su Provincia

[Otros videos >>](#)

**Encuesta del día:  
¿Está de acuerdo con que las vacaciones escolares se prolonguen esta semana?**

- Sí.-
- No.-
- Ns/nc

[Ver Resultados >>](#)

**Foto denuncia**

- Avasallando
- Acueducto de Segovia (I)

[Ver mas >>](#)

**Galería de Fotos**

- Semana Santa
- Santa Águeda
- Carnaval 2008
- Postales navideñas
- San Silvestre '07
- Carrera del Pavo
- Inauguración del AVE Madrid-Segovia
- II Muestra de Cine Europeo de Segovia
- San Frutos
- Exposición Prensa diaria en la región desde 1856

[Ver mas >>](#)

**LOCAL**

**SOCIEDAD**

**El ex decano del Colegio de Abogados recibe hoy la Cruz al Mérito de la Abogacía**



José Antonio Sanz Castillo.

**El Adelantado - Segovia**

José Antonio Sanz Castillo, ex decano del Colegio de Abogados de Segovia, recibirá hoy la Cruz al Mérito en el ejercicio de la Abogacía de Castilla y León en el transcurso de un acto académico con motivo de la Fiesta Pascual que celebra el colectivo.

Este reconocimiento al ejercicio ha sido concedido por el Consejo de los Ilustres Colegios de Abogados de Castilla y León.

La Fiesta Pascual del Colegio de Abogados y de la Cofradía del Santo Entierro comenzará a las 13,30 horas en el restaurante Palacio de la Floresta y, por la tarde, habrá una misa y el citado acto académico en la iglesia de San Justo.

La Sala Capitular de este templo será el escenario en el que se impondrá la insignia de Plata a los abogados ejercientes que cumplen 25 años de colegiación y que son Ángel Orejana Tejedor, Carmen Casado Sastre, Roberto Estévez García, José Ignacio González Ochoa, Arturo Garcimartín Coca, el procurador de las Cortes de Castilla y León Juan Ramón Represa Fernández, Fernando Polo Puentes y Lucas-Jaime Alonso Plaza.

Posteriormente se hará entrega de un diploma a los compañeros no ejercientes que cumplen 25 años de colegiación: Jorge Juan Martínez Acinas, Isaías Sánchez Tejedor, Yolanda Crespo Aguilera y Juana Barral Frechos.

Los abogados segovianos finalizarán la jornada festiva con una Cena Pascual de hermandad en los salones del restaurante La Floresta.

en Madrid

[recomendar a un amigo@](#)

**LOCAL**

- El equipo de Gobierno pide al ADIF que amplie el parking de Guiomar
- David Chipperfields gana el concurso del CAT
- La cárcel niega haber realizado vertidos fecales al arroyo Milanillos
- El Instituto de la Lengua convoca el II Premio "Sinodal de Aguilafuente"
- El ex decano del Colegio de Abogados recibe hoy la Cruz al Mérito de la Abogacía
- La peña taurina "Alberto Román" celebra su primer aniversario
- Pinturas en la Judería
- Los técnicos de la Red de Juderías realizan un viaje formativo a Israel

[1 - 8 de 17 Sigüientes >>>](#)



**BLOGS**

**General**

► Una Col por Aurelio Martín  
25/03/2008 - Desfiles

**Segovia desde fuera**

► El Blog Terráqueo por Juan Miguel Vicente Amores  
25/03/2008 - Walomajanduchi

► Desde Madrid por Marcos Borregón  
29/02/2008 - mujer muerta en la retina

► Postales Transandinas por Rubén Fernández Juárez  
18/02/2008 - Desarraighambre

► Los Ángeles (EEUU), desde dentro

por Diana Martín Nieto  
21/03/2008 - Cosas de la crisis

► Desde Honduras, Ciriaco Ahorcado, mucho gusto

por César Borregón  
10/03/2008 - Soy catracho.

► Al otro lado de la sierra

por Jose María Ayuso  
10/03/2008 - Los conductores de Madrid

**Deportes**

► Blog no oficial de la Gimnástica Segovia

por David Matarranz  
13/03/2008 - E la nave va

► Baloncesto, NBA (desde Dallas, EEUU)

por Ignacio López Calvo

## **Luis Martí Mingarro, socio de mérito de APM**



La junta general de la Asociación de la Prensa de Madrid (APM) ha nombrado al abogado Luis Martí Mingarro socio de mérito de la organización por haber destacado en su relación con el periodismo.

Esta distinción se otorga a personas o entidades que hayan destacado en el ejercicio de tareas relacionadas con el periodismo o que se hayan distinguido por su colaboración con la profesión periodística. Y en este aspecto Martí Mingarro fue decano del **Ilustre Colegio de Abogados de Madrid** desde 1992 hasta diciembre 2007, y forma parte, a petición propia, de la Comisión de Quejas y Deontología de la **Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE)**.

Mingarro es presidente de la **Unión Iberoamericana de Colegios de Abogados (UIBA)** desde 1993; vocal permanente de la **Comisión General de Codificación**; presidente de la **Unión Interprofesional de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid** desde 1998 y árbitro del **Comité de Arbitraje de MERCOSUR** para la solución de controversias.

Con la actual distinción, Luis Martí Mingarro se une como socio de mérito de la APM a los escritores **Francisco Ayala**, **Mario Varga Llosa** y **José Luis Sampedro**; al académico de la lengua **Gregorio Salvador Caja**, y a los columnistas **Manuel Alcántara** y **Victoriano Crémer**.

Cerrar ventana



# El Impulso.es

Edición en Pruebas

Buscar

viernes, 28 marzo 2008

Conectar | Registrarse Gratis | ¿Olvidó su contraseña? | Búsqueda Avanzada

Inicio Asturias España Internacional Deportes Motor Opinión Emigración / Inmigración Servicios Blogs Foros

Enviar noticia a un amigo

### Periodista por Impulso

¿Quieres convertirte en periodista por un día y contar las cosas que te han pasado o visto? ¿Quieres denunciar cosas? Puedes ser reportero de El Impulso y enviarnos tus noticias y tus fotos.

Enviar artículo »



### Así es mi Peña

- ¿Quieres que todo el mundo sepa como es tu peña?
- ¿Contarnos las despedidas de soltero de tus amigos/as o vuestras fiestas?
- ¿Las aventuras y desventuras de tu equipo de fútbol sala o de tu peña de bolos o de dardos?
- ¿Tus capturas en el río, la mar o el monte?
- ¿Los partitos que juega tu hijo?
- ¿La última reunión de los antiguos alumnos de tu colegio?
- ¿Tus últimas vacaciones?

Sólo tienes que enviarnos un texto contándonos tu historia y las fotos. Enviar historia »

### Editorial

OVIEDO 2008 Y LOS POLÍTICOS

### La Nueva Voz

Soledad y cibersexo



Enrique de Lasuen

### Artículos + Leídos Hoy en El Impulso.es RSS |

- El desprendimiento de un gran bloque de hielo en la Antártida prueba de nuevo el calentamiento global
- Argentina continuará con las retenciones al campo pese a las protestas
- Briatore negoció con Alonso desde la primera carrera de 2007
- Llegan dos inmigrantes muertos a Tenerife en un cayuco con más de 50 personas
- El Colegio de Abogados de Gijón urge a llegar a un acuerdo en la huelga de Justicia



## EspacioMOTOR.tv

Últimas entradas en los Blogs

## El Colegio de Abogados de Gijón urge a llegar a un acuerdo en la huelga de Justicia

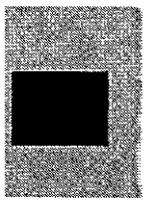
Para el decano, la solución a la huelga es "una necesidad de extrema urgencia", por lo que insta a que la situación termine "inm"

Europapress - 27/03/2008 17:37

El decano del Colegio de Abogados de Gijón, Sergio Herrero, urgió hoy, a través de un comunicado, a llegar a un acuerdo entre el Ministerio de Justicia y los sindicatos tras la "insoponible" duración de la huelga de funcionarios, que se prolonga ya durante 50 días para reclamar una subida de 200 euros semanales que equipare sus salarios al de otras comunidades autónomas.

Herrero, que deja claro que consideran "justas" las reivindicaciones de los trabajadores, lamenta que parezca que no se está teniendo consciencia del estrangulamiento del adecuado funcionamiento de los juzgados y tribunales, ni tampoco de la gravedad y repercusiones futuras.

Para el decano, la solución a la huelga es "una necesidad de extrema urgencia", por lo que insta a que la situación termine "inmediatamente".



## Sanidad garantiza que los afectados por la huelga serán atendidos en un mes

Los funcionarios de Justicia siguen con su huelga, que ayer escenificaron con una 'procesión' por el centro de León

ALFONSO MARTÍNEZ

VALLADOLID.— El consejero de Sanidad, Francisco Javier Alvarez Guisasola, anunció ayer en el Pleno de las Cortes autonómicas que pondrá en marcha un plan específico de reprogramación de los seis hospitales de la Comunidad con el objetivo de que en el plazo de un mes todos los pacientes afectados por la huelga puedan recibir atención médica. El consejero también reconoció que la huelga ha tenido una mayor incidencia en León donde llegó a afectar al 10,9% de los médicos, mientras que en el resto de la Comunidad afecta a una media del 2%. Por su parte los funcionarios de Justicia mantiene la huelga y ayer escenificaron una 'procesión', aprovechando la 'resaca' de la Semana Santa, por el centro de la ciudad. Estos funcionarios han anunciado que recurrirán los descuentos en las nóminas por los días de huelga y estudian la posibilidad de que el Consejo General de la Abogacía ejerza de intermediario. Páginas 14 y 15



Los funcionarios de Justicia desfilaron ayer de negro y portando velas por el centro de León. /J.M. LÓPEZ

# La Junta garantiza que los pacientes afectados por la huelga recibirán atención médica en un mes

### Limita los efectos del paro a las especialidades y reconoce su alto seguimiento en la provincia de León

ALFONSO MARTÍNEZ VALLADOLID.— El consejero de Sanidad de la Junta de Castilla y León, Francisco Javier Álvarez Guisasaola, anunció ayer la puesta en marcha de un plan específico de reprogramación para cada uno de los seis hospitales afectados por la huelga de médicos, con el objetivo de que en el plazo máximo de un mes todos los pacientes que hayan sufrido la suspensión de una consulta, intervención o prueba reciban una oferta de atención sanitaria a su problema de salud. En este sentido, destacó que la Consejería de Sanidad tiene como objetivo «prioritario» que los pacientes se vean afectados «lo menos posibles» por la existencia de esta huelga.

Guisasaola destacó la importancia de estas medidas para paliar los efectos de una huelga que dura ya cinco semanas y cuya importancia quiso minimizar ayer el consejero durante el Pleno de las Cortes. Según los últimos datos de la Junta, la incidencia global de los paros ha sido del 2,23%. «En urgencias y emergencias no existe ninguna incidencia, en atención primaria secundan el paro tres facultativos, el 0,08%, y en atención especializada el seguimiento alcanza un 3,71%», argumentó.

### Guisasaola recuerda que de los 26 hospitales públicos de la Comunidad sólo seis están en huelga

El consejero recordó que el seguimiento de la huelga en la atención especializada es «muy desigual», de tal forma que de los 26 hospitales públicos de la Gerencia Regional de Salud sólo están en huelga seis. En este sentido, recordó que en Ávila la incidencia ha sido de un 1%, en Zamora, Segovia y Palencia en torno al 5% y en León se concentra el mayor número de paros con un seguimiento cercano al 18%.

Guisasaola respondió así a la pregunta planteada por la procuradora leonesa del PSOE, Victorina Alonso, quien exigió conocer las medidas adoptadas por la Junta ante una huelga «que está perjudicando gravemente a los pacientes de la sanidad pública». «Estamos ante un problema muy serio que deteriora por momentos el sistema sanitario público de nuestra Comunidad», sentenció.

Alonso denunció que el consejero «niega» la importancia de la huelga y criticó que la Junta no plantee medidas reales con el objetivo «premeditado» de «degradar el sistema público sanitario y potenciar día a día la sanidad privada». Denunció además la falta de diálogo «permanente» con los profesionales que arrastran este malestar laboral «desde hace muchos años» y que les han llevado a secundar una huelga «en unos porcentajes mucho mayores» que los expuestos por Guisasaola.



Guisasaola recibe el aplauso del Grupo Parlamentario Popular tras su intervención en el Pleno de las Cortes. / C.A.L.

La procuradora socialista, Victorina Alonso, exigió también al consejero de Sanidad que abandone el modelo de hospitales «seudopúblicos» creado a imagen del sistema implantado por Esperanza Aguirre en la Comunidad de Madrid y por Francisco Camps en Valencia y que ha

## Modelo de hospitales «seudopúblicos»

llevado a la Junta a actuaciones similares a la hora de acometer la construcción del Hospital de Burgos.

Ya en turno de réplica, Francisco Javier Al-

varez Guisasaola recordó que hace poco tiempo Alonso instaba a la Junta a seguir el ejemplo de Madrid, que va a poner en marcha cuatro facultades de medi-

cina privadas. «No sé que defiende usted, si defiende lo privado o lo público», concluyó.

Accusó además a Alonso de «desorientar» a la Junta. «Apoya usted una huelga que sólo apoya usted y que no apoya ningún sindicato de la mesa sectorial de sanidad», le espetó el consejero.

## Justicia confirma que León cumple con los servicios mínimos

LEÓN.— El ministro de Justicia en funciones, Mariano Fernández Bermejo, advirtió ayer a los sindicatos que no tolerará el incumplimiento de los servicios mínimos en la huelga que mantienen los funcionarios del ramo desde hace mes y medio y anunció que se han abierto diligencias informativas en Salamanca, Ciudad Real y Mérida, además de expedientes en Cartagena y en una sección del Tribunal Supremo. La provincia leonesa se exime de estas acusaciones puesto que los servicios mínimos se han cumplido estrictamente.

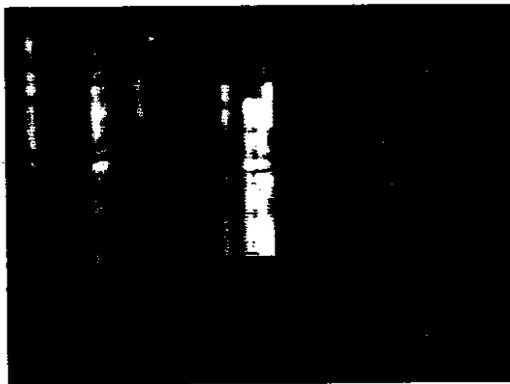
Asimismo, Bermejo destacó que se está analizando «al detalle» el cumplimiento de los servicios mínimos y que no reparará en abrir los expedientes que resulten necesarios. Las diligencias informativas abiertas, explicó, parten de indicios de un mal funcionamiento detectados a través de la prensa o de afirmaciones de trabajadores. Además, señaló que los descuentos salariales por la huelga, a razón de cuatro días en marzo y ocho en abril, continuarán de forma progresiva y se impondrán «tal cual establece la ley». La opción de no repercutirlos en los sueldos, añadió el ministro en funciones, sería «inaceptable e ilegala».

Los secretarios de Gobierno de los tribunales superiores de justicia afectados por la huelga, de siete comunidades autónomas incluida Castilla y León, analizarán con el ministro los planes de refuerzo que serán necesarios «el día después» de que termine la protesta. Bermejo destacó que sólo harán falta «unos meses» para retomar la normalidad en la Administración de Justicia.

# El 10,95% de los médicos secundan los paros en León frente al 2% de la media de la Comunidad

S.C.A. LEÓN.— Los datos ofrecidos por el sindicato médico convocante de la huelga Cesm y la Consejería de Sanidad en referencia al seguimiento del paro vuelven a estar muy distantes. La Junta de Castilla y León cifraba durante la jornada de ayer una incidencia del 10,95% el número de médicos en huelga en la provincia leonesa frente al casi 100% que ofrecía la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (Cesm), asegurando que el Hospital de León volvió a «paralizarse de forma absoluta».

Así, León es la única provincia de la Comunidad que los profesionales médicos mantiene la huelga indefinida —desde este lunes encarecida con los paros desde las 8 de la mañana hasta las 22 horas—. Le sigue Zamora donde la incidencia es del 3,25% de los médicos, Palencia (2,04%), Segovia (1,79%), Ávila (1,22%) y Salamanca (0,7%). En el resto de las provincias de Castilla y León, según el Gobierno autonómico, ya no hay médicos



En las próximas semanas este cartel estará en muchas puertas del Hospital. / M. MARCOS

que apoyen la convocatoria de huelga.

Según la Consejería los centros sanitarios de León son los únicos que hasta el momento siguen adelante con la huelga de facultativos.

Mientras en Atención Primaria no existe huelga, en Atención Especializada el 18,24% de los médicos estarían apoyando la convocatoria.

Por otra parte, el comité de

huelga de los médicos de Castilla y León se reunieron ayer en Valladolid, una vez más, para tratar la actual situación del paro en la Sanidad Pública tras el paréntesis concedido en las vacaciones de Semana Santa. En este sentido, el presidente del sindicato convocante Cesm en León, José Luis Villarig, se reunió el pasado lunes con el consejero de Sanidad, Francisco Javier Álvarez Guisasaola, con el objetivo de acercar posiciones y hacer más próxima una negociación que reanude los hospitales de la Comunidad. Entre hoy y mañana está prevista otra reunión entre ambas partes del conflicto para redactar un documento que mejore la situación. Hasta ahora, los escritos oficiales enviados desde la Consejería han sido tachados por este sindicato como meros «panfletos» que no tienen ninguna «validez» ya que no se reconocen ninguna de las peticiones de los profesionales médicos ya pactadas con el anterior Gobierno del PP.

## La negociación sobre la plantilla se frena y hay dos sentencias más de despido improcedente

El comité reitera el rechazo a las privatizaciones y el equipo de gobierno cree que las aceptarán

ELENA F. GORDÓN  
LEÓN.— El proceso de negociación sobre el futuro de la plantilla municipal de León sufrió un estancamiento en la reunión celebrada este martes, dado que tanto los miembros del comité de empresa como los representantes del equipo de gobierno, el vicealcalde, Javier Chamorro, y el concejal de Régimen Interior y Personal, Ibán García, mantienen posturas encontradas respecto a las privatizaciones que prevén PSOE y UPL.

Así, mientras Chamorro se mostró optimista sobre la posibilidad de que el comité acepte que algún servicio municipal pase a ser gestionado por empresas ajenas al Consistorio, el presidente del comité, Juan Miguel Martínez, recordó que los sindicatos rechazan esa medida.

De esta forma, aunque el comité mantiene en parte el optimismo sobre la posibilidad de que se alcance un acuerdo al finalizar el proceso negociador, tampoco ocultan que es «difícil» alcanzar ese objetivo, dado que el Ayuntamiento da por

misión o una indemnización que en un caso ronda los 9.000 euros y en otro los 11.000. De esta forma, el Ayuntamiento, si opta por el pago, deberá asumir un coste de unos 48.000 euros, que previsiblemente se multiplicará a medida que se vayan emitiendo las correspondientes sentencias —cabe recordar que, de momento, se han interpuesto unas 80 demandas y podría haber más—.

De hecho, mañana concluye el plazo para que el Ayuntamiento de León comunique la decisión que toma respecto a las dos primeras sentencias. El vicealcalde explicó ayer que en principio se había optado por asumir el coste de las indemnizaciones pero reconoció que la decisión también dependía del resultado del proceso de conversaciones que se mantiene con el comité. «Si los sindicatos acaban aceptando las privatizaciones, por parte del Ayuntamiento podemos flexibilizar nuestra postura. En esa línea estamos ahora mismo. El planteamiento inicial era optar siempre por las indemnizaciones pero se puede negociar», señaló.

El Ayuntamiento tiene que decir mañana si readmite o indemniza a dos despedidos

sentada la privatización de Jardines y otras que podrían afectar al matadero municipal —para el que se propondría la gestión a cargo de una sociedad mixta— o al servicio de Obras. El comité reitera su planteamiento de que se paren las privatizaciones y el equipo de gobierno, apuntan, «no se apea de la burra en ese asunto».

Las dos partes aprovecharán la jornada de hoy para reflexionar sobre sus respectivas posturas y el equipo de gobierno PSOE-UPL presentará en la próxima reunión negociadora, prevista para este jueves, un documento en el que se prevé que se especifiquen de forma clara las líneas de actuación que quieren seguir para llevar a cabo una reducción de plantilla que consideren imprescindible para sanear las arcas municipales.

### Despidos improcedentes

El distanciamiento registrado en las negociaciones coincide con la emisión de nuevas sentencias que reconocen la improcedencia de dos despidos de trabajadores del servicio de Jardines. En estos casos, como en los dos dictámenes judiciales emitidos la semana pasada, se reconoce la antigüedad de los demandantes y se determina su read-



Los trabajadores del Ayuntamiento mantienen las movilizaciones mientras se desarrolla el proceso negociador. / SECUNDO PÉREZ

El vicealcalde de León, Javier Chamorro, explicó ayer que la intención del equipo de gobierno pasa por «garantizar la permanencia en el Ayuntamiento de los trabajadores fijos».

En cualquier privatización que se llevase a cabo, puntualizó, la empresa adjudicataria asumiría en el servicio a esos empleados. Otra cosa diferente ocurrirá con los 600 contratos

## El futuro de los 600 contratos temporales

temporales de trabajo que existen en la actualidad.

En los servicios que no se privaticen, dijo, se desarrollaría un proceso de traslado interno para cubrir parte de las plazas, otras desaparecerían y otras se someterían a una ofer-

ta pública de empleo. A esa convocatoria podría concurrir tanto el personal municipal como cualquier aspirante ajeno al Ayuntamiento.

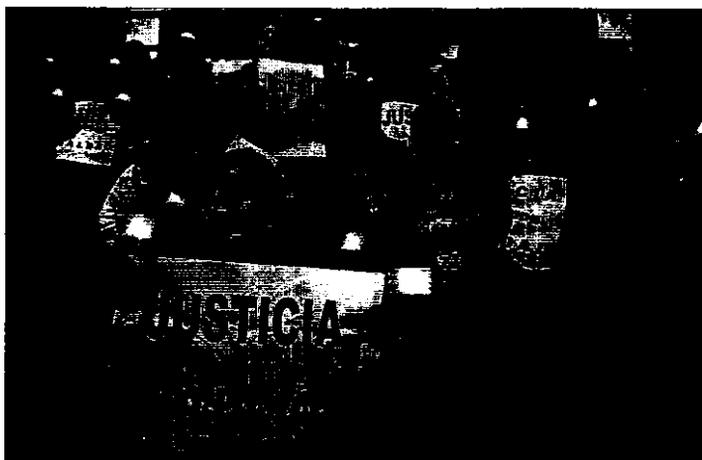
«Al final dejaremos una cifra de trabajadores que no puedo concretar. La idea es que

haya traslados internos entre los propios trabajadores fijos, dar la opción a ocupar las plazas que están con temporales y luego se determinará qué plazas son necesarias y se sacarán a oferta pública de empleo», explicó Chamorro antes de insistir en que la selección de personal se hará a través de un proceso «limpio con criterio de igualdad, mérito y capacidad».

## Los funcionarios de Justicia 'procesionan' su huelga y anuncian que recurrirán los descuentos en nómina

A.T.G.  
LEÓN.— Y allí estaban. Aprovechando la 'resaca' de la Semana Santa, los funcionarios de Justicia de la Administración de León decidieron ayer avanzar en sus medidas de protesta y protagonizaron una singular procesión por las calles leonesas.

Vestidos de rigoroso negro y portando unas velas, recorrieron el trayecto que une la sede judicial de Sáenz de Miera con el Palacio de Botines en una vigilia protesta. Una nueva forma de manifestar públicamente que se encuentran en huelga desde



Los trabajadores de Justicia de León protagonizaron ayer una 'original' vigilia de protesta. / I.M. LÓPEZ

hace ocho semanas y que no cederán en sus protestas: una subida de 200 euros que iguale su sueldo al de los que trabajan en autonomías con las competencias transferidas.

Por otro lado, como confirman los sindicatos convocantes de la huelga indefinida (UGT, CCOO, CSI-CSIF, Staj y CGT), esta mañana llevarán a

cabo un desayuno solidario en Oviedo como muestra de confraternidad. Las reivindicaciones continúan sufriendo en León, donde según advirtió el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (TSJCYL), más se nota el parón con Valladolid.

El responsable de Justicia de CCOO, Javier Fuente, explicó que «en León no ha habido incumplimiento de servicios mínimos» a raíz de las declaraciones del ministro, Mariano Fernández Bermejo, sobre que se comenzarían a abrir expe-

General de la Abogacía para estudiar la posibilidad de que ejerza como intermediario. Hay que subrayar que, además de los ciudadanos, los profesionales de la Justicia que no están en huelga se están viendo afectados, y mucho, por los paros laborales.

dientes por incumplimiento de guardias.

Fuente especificó que «recorreremos los descuentos de las nóminas por los días de huelga que ascienden a unos 250 euros de media». Los motivos serán por no cumplir con la comunicación previa de que se iba a proceder al descuento de las dos jornadas de paro (una en noviembre y otra en diciembre) y dos días de febrero, así como por «la forma de calcular los 'descuentos'». Aclaran que se han producido ciertos errores, no incluyendo, por ejemplo, los días de servicios mínimos.

Por último, los sindicatos se reunieron ayer con el Consejo